

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25647 ALISER SERVICIOS AUXILIARES, S.L.

Dña M^a Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Salah Mabrouki contra Aliser Servicios Auxiliares, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Aliser Servicios Auxiliares, S.L., con CIF nº B-83262014 en situación de insolvencia total por importe de 8.589,64 euros de principal, más la cantidad de 1.374,34 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- D^a M^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid.

ID: A120062667-1